

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

Secretaría General-Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

Por la presente le comunico que en su reunión de fecha viernes, 23 de abril de 2010, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la provincia de Toledo ha dictado la siguiente resolución:

«A la vista de la solicitud de asistencia jurídica gratuita número 29.878 presentada por Ahmed Sufyan, con domicilio en calle Eusebio Rubalcaba, número 3, tercero A, de 223, Talavera de la Reina, provincia de Toledo, en relación con el proceso número (recurso contencioso-administrativo, expediente expulsión), seguido en el Juzgado Contencioso-administrativo, Decano Toledo.

El Ilustre Colegio de Abogados de Talavera de la Reina, el 12 de marzo de 2010, remite a esta comisión escrito en el que comunica que el solicitante renuncia a la Asistencia Jurídica Gratuita.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que «todo interesado podrá desistir de su solicitud o... renunciar a sus derechos», esta comisión acuerda por unanimidad tener por desistido al interesado de su solicitud, archivándola sin más trámite».

Esta resolución puede ser impugnada por escrito, de forma motivada, y sin necesidad de intervención de Letrado, en el plazo de cinco días hábiles (excluyendo del cómputo los festivos) desde su notificación o, en su defecto, desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para interponerla, ante la Secretaría de esta Comisión, sita en esta Delegación del Gobierno, siendo en ese caso remitida para su resolución junto con todo el expediente correspondiente a la resolución impugnada, y una certificación de ésta, al Juzgado o Tribunal competente o al Juez Decano para su reparto, si el procedimiento no se hubiera iniciado.

Toledo 28 de abril de 2010.-El Secretario, F. Javier Acitores Durán.

N.º I.- 9613